



existente que permita establecer reciprocidad para estudiantes josefinos que cursan en otros departamentos otras carreras. También enviar a los legisladores nacionales por el departamento las palabras vertidas en sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la quinta moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Sebastián Ferrero para exponer en sala el siguiente tema: Propuesta de modificación de normativa para fortalecer el control del ruido molesto provocado por motocicletas. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Al no encontrarse el titular ni el suplente en sala, se mantiene en el orden del día para la próxima sesión ordinaria.

Secretaría da lectura a la sexta moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por los señores Ediles de las Listas 41, 70 y 905 para exponer en sala el siguiente tema: Problemática de los apicultores de varias zonas del departamento por efecto de las fumigaciones de plantaciones agrícolas que afectan la vida de las abejas, provocando estragos en las colmenas. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). A consideración.

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Desde hace varios años se viene afectando de manera creciente al sector apícola en las distintas zonas del país, especialmente también aquí en nuestro departamento de San José. Hoy ha llegado a crear la atención especial de esta Junta Departamental. En los últimos tiempos la apicultura en Uruguay ha enfrentado bajos rendimientos de



producción de miel y pérdidas anuales de colonias que pueden alcanzar incluso hasta un treinta por ciento, estando también los problemas sanitarios involucrados en buena parte de ellos.

En primer lugar, está el efecto de las fumigaciones agrícolas que han aumentado en los últimos años, realizándose muchas veces en horarios inadecuados y sin las distancias de resguardo suficientes. Estas fumigaciones provocan la muerte directa de las abejas en campo abierto, la contaminación de colmenas y un deterioro generalizado de la salud de los enjambres.

También preocupa el uso de sustancias de alta toxicidad. Aun existiendo normativa vigente, ciertos principios activos altamente dañinos continúan aplicándose, lo que genera efectos subletales como desorientación, debilitamiento de las obreras, reducción de postura y colapso de colmenas. Actualmente la doctora Estela Santo está trabajando en la recolección de muestras y ya ha enviado al laboratorio. Todo indicaría que la causa de esta mortandad es por insecticidas y también algún herbicida que está prohibido en el Uruguay por el Ministerio de Agricultura y Pesca, pero falta

fiscalización y posiblemente esté entrando de países vecinos.

En segundo lugar, también queremos referirnos a lo que tiene que ver con el cambio climático, la variabilidad estacional, periodos prolongados de sequía alternados con lluvias intensas, que reducen la disponibilidad de floraciones y afectan la producción de miel. Los eventos extremos como inundaciones también ponen en riesgo los apiarios. Este fenómeno ha provocado una merma estimada en el cuarenta por ciento de las abejas.

La falta de coordinación interinstitucional es otro factor crítico. Muchos apicultores señalan la insuficiente fiscalización y la ausencia de canales claros de denuncia. La comunicación entre agricultores y apicultores es escasa o nula y la falta de avisos previos a la fumigación agrava los impactos. A esto se suman enfermedades y parásitos como el escarabajo de la colmena, la varroa y la loque americana, la degradación del hábitat, la pérdida de floración por monocultivos, la falta de recursos, la mala calidad genética de las reinas y problemas económicos como la competencia desleal.

La degradación del hábitat, producto de la agricultura industrial



y la deforestación, reduce la biodiversidad y destruye los ecosistemas naturales de las abejas, la biodiversidad y equilibrio ambiental. En este análisis del hecho puntual implica hablar del producto en cuestión pero también del cultivo al que se aplican los herbicidas a productos como la colza. Esta al igual que la acacia son las adelantadas en la floración, una de origen natural y otra por interacción humana y siendo más atractivo por su valor proteico.

Otro problema creciente es el robo y el vandalismo de los apiarios generando pérdidas económicas significativas. Las abejas son el único insecto que produce alimento para seres humanos y la miel contiene un único azúcar natural que no requiere refinación. Creo que es un dato sumamente importante esto de que el único azúcar natural que no requiere refinación es la miel. Una colmena típica produce más de ciento ochenta kilos de miel al año. Para generar un kilo de miel hacen falta alrededor de dos mil quinientas abejas. Cada obrera realiza entre diez y quince vuelos diarios cubriendo entre cuarenta y cien kilómetros a una velocidad de veinticinco kilómetros por hora durante al menos veintiún días. Cada abeja cosecha el néctar de

unas quinientas sesenta flores al día.

Señor Presidente, la apicultura del departamento enfrenta una serie de amenazas acumulativas que ponen en riesgo tanto la economía local como la salud animal. El desafío es lograr un incremento en la producción de colmenas, un registro sistemático y actualizado de apicultores, una mayor articulación entre agricultores y apicultores y recursos suficientes para fortalecer el sector.

La apicultura garantiza la continuidad de la naturaleza mediante la polinización de las plantas silvestres y cultivadas. Las plantas en flor y las abejas mantienen una relación de equilibrio perfecto. Unas no pueden existir sin las otras. Algo que debemos reclamar en este ámbito es la falta de incorporación del delegado de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, que normalmente tiene lugar en la misma al llamado del propio Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, que hasta la fecha el Ministro Frati no lo ha realizado. Creo que es una falta que nos debe preocupar, que nos debe llamar la atención y que debemos reclamar desde esta Junta Departamental.



Se entiende que a la fecha existe una pérdida de doscientos apicultores en lo que va del año. En el año, doscientos apicultores están desapareciendo. Sabido es que el noventa por ciento de la miel se exporta, por lo tanto, solicitamos una moción donde se pida la emergencia agropecuaria y se dé por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca trámite al Fondo de Emergencia Agropecuaria.

Vamos a acercar a la Mesa una moción de resolución que el Partido Nacional propone a los compañeros ediles para que se lleve adelante esta solicitud de emergencia agropecuaria, así como también el Fondo de Emergencia para asistir a los productores y también la integración rápidamente de la Sociedad Apícola del Uruguay en la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola. Alcanzo a la Mesa la moción respectiva.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Secretaría da lectura a la moción de resolución.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Elevar las palabras vertidas en sala al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y sugerir declarar la emergencia

agropecuaria para el sector apícola, así como asistir con el Fondo de Emergencia Agropecuaria, también la urgente integración de la Sociedad Apícola del Uruguay a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). A consideración.

EDILA YERMÉN PERAZA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Tiene a palabra la señora Edila Yermén Peraza.

EDILA YERMÉN PERAZA. Muchas gracias, Presidente.

Este es un tema que me preocupa mucho y, además, va de la mano con una moción que yo había planteado ya hace unos meses sobre el tema de los agrotóxicos. Me hago eco de una pregunta que hace un periodista, Santiago Díaz: ¿cuántas veces tiene que morir el campo para entender que no hay cosecha sin polinizador y futuro sin abejas? Estamos ante la mayor mortandad apícola de la historia del Uruguay, once mil cuatrocientas colmenas y contando, millones de abejas muertas.

Regamos los campos de químicos matando toda la riqueza viva de la tierra. Estos millones de abejas murieron envenenadas con



agroquímicos en un radio de varios departamentos: hasta ahora, Canelones, San José, Colonia, Flores, Soriano, Río Negro, Florida y Paysandú. Las denuncias comenzaron a fines de noviembre. Difícil se le hace al productor o productora denunciar, ya que muchas veces tiene sus colmenas en ese campo donde se fumigó para secar la colza o canola, o curar las semillas de soja. Difícil para el que le prestaron el campo o en arriendo denunciar al propietario.

Esto no es cuestión de si solo hay dos denuncias o cien. Los videos están, los millones de abejas muertas están. Se pudo constatar que murieron en pleno proceso de alimentación. Se envenenaron mientras trabajaban. Fue un envenenamiento masivo, fue negligencia o intención, ya que hay un antecedente de setiembre de 2017 en Salto, en Paysandú, mil ochocientas colmenas muertas por fipronil, un producto ilegal. La hipótesis que se manejó en la sociedad apícola es que una empresa cítrica aplicó el veneno deliberadamente para que las abejas no polinizaran las mandarinas y las llenaran de semillas, porque el gran comprador de Estados Unidos exigía mandarinas sin semillas. Hoy ya sé

que se usan otros métodos. Esto fue en 2017.

Esto excede a partidos y gobiernos de turno. Venimos siendo envenenados hace ciento veinticinco años. Hoy son millones de abejas muertas, mientras los humanos morimos lentamente por el cóctel de químicos tóxicos que ingerimos o inhalamos lentamente a diario. ¿Qué esperamos como Estado para reaccionar?

Necesitamos un proyecto de Estado que preserve la vida con acciones claras, un camino hacia dónde ir y cómo ir, independientemente del gobierno que tengamos. El capital no puede estar por encima de la vida toda. ¿Vamos a proteger más a las corporaciones que a los polinizadores que sostienen nuestra vida, más que a los niños, adolescentes y adultos de este país? No más burocracia. No queremos seguir siendo envenenados ni que se maten a los polinizadores que sustentan nuestra vida. No queremos multas irrisorias para que se siga al otro día fumigando y aquí no pasó nada. Debemos tomar conciencia y no mirar cada uno su ombligo.

En el país hay cincuenta y ocho mil quinientas colmenas registradas, georreferenciadas, no



así los padrones agrícolas donde se fumiga con venenos. El periodista que yo cité al principio dice que sabemos dónde están las víctimas, pero no el victimario.

Se perdieron cuatrocientos diez mil dólares en miel no producida, más las colmenas perdidas, la polinización que no va a existir y todos los millones de insectos benéficos que también murieron en la volada. Hoy la muerte de los millones de abejas nos muestra que estamos haciendo todo mal. Asistimos pasivamente a un suicidio colectivo. Debemos tomar el toro por las guampas y cambiar la forma de producir.

La muerte de los millones de abejas no es un daño colateral en beneficio del agronegocio, así como tampoco las miles de personas con cáncer son daño colateral. No puede haber más silencio de ciento veinticinco años de lento suicidio. Tal como lo planteé en una moción sobre agrotóxicos, la pregunta hoy es: ¿mi país va a priorizar la vida en todas sus expresiones o el capital?

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Quiero aclarar al Cuerpo que la señora Edila María Fernanda Castro se retiró de sala en virtud de entender que está ante un conflicto

de intereses en virtud del tema que se está tratando.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo iba un poco en sintonía con lo que planteaba el Edil Alberto Casas, pero la Edila Yermén Peraza con toda esa declaración me desvió un poco del tema, llevándolo más hacia lo que es la aplicación de agroquímicos y el impacto que tiene en las agrarias. Yo creo que acá tenemos que sentarnos y debatir qué agricultura queremos en nuestro departamento y no es la primera vez que lo planteamos. ¿Qué agro queremos en San José? Comparto de la A a la Z la moción presentada, que no sé si es de todo el Partido Nacional o solo de las listas mocionantes... Me dicen que es de todo el partido.

Claramente hay un problema de que no observamos a los apicultores como grandes incorporadores del PBI nacional, pero eso no es un problema del Ministerio de Ganadería actual, anterior ni nada, es un problema del Ministerio de Ganadería en su forma estructural



en general, que miramos las grandes forestales, miramos las producciones sojeras, los *pools* de siembra, el arroz, los *commodities*, todo eso, observamos todo eso y poco observamos a lo que es al agricultor familiar o a los pequeños productores. Después del receso la Comisión de Agro de esta Junta Departamental quiere instalar un debate del San José Productivo que queremos y estamos de acuerdo todos los ediles de dicha Comisión en cuanto a que sea un debate departamental invitando interlocutores nacionales, ese es el objetivo y parte fundamental es lo que planteaba la Edila Yermén Peraza sobre la contaminación, así como también el Edil Alberto Casas en su exposición.

Esos son objetivos claros en los que tiene que trabajar esta Junta Departamental. ¿Qué San José Productivo queremos? Podemos empezar a hablar del impacto que tiene el paraquat en las abejas y que causa no solo la mortandad, sino también su baja capacidad reproductiva, baja en sí desorden, no llegan a las colmenas; cantidad de cosas causa este producto en las colmenas.

También podemos debatir si los apicultores a veces no meten una colmena en donde no corresponde y

la tapan con pastizales; después se pasa por al lado con un tractor fumigando y no la ves. El Edil Casas lo sabe bien porque nos pasa a nosotros y a veces nos quejamos porque nos las ponen en lugares donde no se ven, medio escondidas, la cambian de lugar según la conveniencia y por eso es el debate fundamental, el debate político de qué agricultura queremos en San José, eso es fundamental. Por eso comparto la moción presentada, pero también digo que la comisión de agro de esta Junta viene trabajando para instalar a nivel departamental y hacer un gran debate departamental de qué agricultura queremos en San José: ¿queremos una agricultura forestal?, ¿queremos una agricultura sojera?, ¿queremos una agricultura agroecológica?

Todo eso tiene que estar arriba de la mesa en ese gran debate, por eso creo que estamos todos en sintonía y desde el primer momento que planteó estos temas del impacto que tienen los agrotóxicos en la agricultura en nuestro departamento, que no deja de excluir la salud de las personas, la alimentación. Desde que la Edila Yermén Peraza instaló este tema, la Junta Departamental lo tomó en serio. Por lo tanto, entendemos que debemos apoyar lo que plantea la



bancada del Partido Nacional, que comparto y voto. Como dije es un trabajo colectivo que tenemos que construir desde esta Junta Departamental. Yo tengo claro que la Presidenta tenía mucho para contribuir en esta discusión, lamentablemente no puede participar, pero igual hemos conversado con ella porque hay que decirlo también y ser honestos en cuanto a reconocer que ha contribuido desde afuera dándonos información que nosotros consideramos importante para dar el debate y la discusión acá. Creo que acá estamos todos en sintonía con la moción presentada por el Partido Nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Secretaría da lectura a una moción de orden que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitamos amparados en la resolución número 0006/2025 y modificativa 0062/2025 que llegada la hora 23 se extienda la finalización de la sesión hasta la hora 00:00
Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Buenas noches a todos.

La verdad es que el tema es sumamente interesante, es importantísimo y muchas veces los que no estamos en un sector agrícola o en este caso puntualmente apícola, no tenemos todo el conocimiento de en qué medida nos termina afectando, aun mirándolo de la manera más egoísta, mirando solamente como que uno fuera el ombligo del mundo, igual la afectación va a estar y de hecho nos está afectando.

En Uruguay, hay dos mil ochocientos productores apícolas, cuentan con seiscientas mil colmenas, hay ocho departamentos que son los más afectados por este problema puntual —que espero sea algo puntual—, que es altamente preocupante y hasta ahora el



Ministerio de Ambiente no se ha pronunciado. Todo apunta a que, según las pesquisas que se están haciendo, es como comentaba recién el compañero Germán González, que acaba de retirarse, en el sentido de que puede ser el paraquat el que está causando esto, que es un herbicida selectivo.

Es bueno puntualizar y dejar en claro que en el periodo pasado el Ministerio de Ganadería justamente legisló sobre esto y prohibió el uso del paraquat, o sea que hoy lo que nos llevaría a pensar o a suponer que este herbicida está entrando en forma ilegal, de contrabando desde países vecinos y ahí lo que está faltando es justamente la fiscalización para impedir que eso suceda, porque no es un herbicida que se produzca acá, en Uruguay.

Si lo llevamos a números, la producción anual del sector apícola anda en las diez mil toneladas, es importante, el noventa por ciento de ellos se exporta y el precio cada vez termina dejando a los productores más arrinconados, el margen no da, entre lo que es el margen de producción y el margen de venta, no da. El precio normalmente anda entre un dólar y tres, según el momento del mercado, en este momento está en uno con sesenta dólares con costos altos y con un

precio apretado, seguramente este sector no resista mucho tiempo más. Hay que hacer algo urgente, en este caso son ocho los departamentos que están afectados y San José lamentablemente es uno de ellos.

Me parece es que nosotros no tenemos potestades para decidir qué tipo de negocios agrícolas queremos o no queremos en San José, eso me parece que nos supera y no es que yo me sienta menos como legislador departamental, me parece que no podemos plantearnos las utopías porque después en la práctica nos dicen de que no van por ese lado y terminamos quedando con el problema siempre presente y sin resolverse.

El problema pasa por pensar qué hacemos como país y tomarlo como un tema de política nacional, que vaya traspasando lo que es un periodo de gobierno hacia otro y sin importar qué partido esté al frente, que la política siga siendo la misma. Creo que es lo que hace falta, ¿De qué sirve pensar de que en un departamento tomemos tal o cual medida si en el departamento vecino no se cuida? Pasa lo mismo que cuando uno en su casa toma determinadas medidas, por



ejemplo, para combatir las hormigas y el vecino no las toma.

Sinceramente no creo que el tema pase por ahí, ojalá fuera tan sencillo como eso. Lo que sí podemos hacer como cuerpo legislativo es mostrar la preocupación, es mostrar que no estamos indiferentes ante esto, es mostrar que realmente el tema nos duele y que queremos cambiarlo, para eso tenemos que fiscalizar, se tiene que pronunciar el Ministerio del Medio Ambiente y hay que tomar medidas correctivas, indudablemente. Debemos fiscalizar y poner barreras de entrada de determinados productos, hay que controlarlo de una manera, porque me parece que en un país tan pequeño como el nuestro, es imposible que no se sepa si esto sucede en muchos departamentos, es imposible que no se sepa de dónde viene. Muchas veces los productores tienen el temor a denunciar, muchas veces les falta el conocimiento de dónde está el problema, pero también tienen el temor a denunciar, porque después no se les permite poner las colmenas en tal o cual campo y eso no es bueno para ellos.

Entonces, alcemos la mirada, pensémoslo como país, aportemos desde el punto de vista de un

cuerpo legislativo departamental todo lo que podamos, pero no pensemos en utopías que después en la práctica no se concreta.

Solamente eso. Gracias.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

Me solicita una interrupción el señor Edil Germán González y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Es sencillo. Quiero aclarar que la facultad del plan de ordenamiento territorial a nivel de departamento, no se da a los legisladores nacionales, sino a los ediles y a la Intendencia. Como ediles tenemos potestades, tenemos facultades para marcar las políticas agrícolas de nuestro departamento, si queremos también. Es así, lo dice la propia Ley de Ordenamiento Territorial. Tengámoslo claro. Y



también, para dar iniciativas a nivel nacional, podemos llamar por teléfono a nuestros diputados, para que presenten esto y ya está. Entonces, ¿para qué lo traemos acá a debatir? Con ese criterio no traigamos nada a debatir a nivel nacional, porque acá somos legisladores departamentales.

Estoy dispuesto a dar la discusión e invitar a todas las autoridades nacionales. Eso es lo que pretendo. Si queremos solo hacer una declaración de intención sin ponerle carne a esto, entonces no lo hagamos.

Reitero que estoy dispuesto a dar la discusión e invitar a las autoridades que tengan que venir y a los actores sociales y políticos de nuestro departamento, sean nacionales o departamentales, para ver qué departamento queremos. Primero, esto es claro, podemos decir, los vecinos no lo hacen, pero yo a mi hija le enseño que lo mejor es esto en mi casa, y empiezo por mi casa. Así que tengamos en cuenta que esta es nuestra casa y nuestra familia, y enseñémosles a nuestros vecinos y practiquemos con ellos si tenemos que echar algún glifosato, en dónde y cuándo. Empecemos primero en nuestra casa. Eso es lo que tenemos que hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Continúa con la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con lo planteado por el Partido Nacional. Fui apicultor, conozco cuál es el problema, así que vamos a votar esa moción. Pero también estoy de acuerdo con lo que acaba de exponer Germán González: la Ley de Ordenamiento Territorial le da facultades a la Intendencia para declarar, por ejemplo, suelos libres de agrotóxicos, y también le da otras potestades. Así que creo que el tema sí se puede discutir acá entre los ediles y tomar resolución al respecto.

Es todo. Muchas gracias, señor presidente.

Creo que no voy a hablar más, así que le deseo a usted y a todos los Edil, feliz año nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Gracias, señor Edil.

Secretaría da lectura a la moción nuevamente.

(Se lee).

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

Elevar las palabras vertidas en sala al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y sugerir declarar la emergencia agropecuaria para el sector apícola, así como asistir con el Fondo de Emergencia Agropecuaria. También la urgente integración de la Sociedad Apícola del Uruguay a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

En sala se mencionó varias veces al Ministerio de Ganadería y también al de Ambiente. Sugiero, si los compañeros y compañeras lo consideran pertinente, que se agregue ese Ministerio también.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

Para sugerir que también se agregue que esta moción sea enviada al Congreso Nacional de Ediles. Considero que este tema afecta no solo a los departamentos

que están involucrados, sino a todo el país.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Secretaría da lectura a la moción de resolución final.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Elevar las palabras vertidas en sala a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y al de Medio Ambiente y sugerir declarar la emergencia agropecuaria para el sector apícola, así como asistir con el Fondo de Emergencia Agropecuaria. También la urgente integración de la sociedad apícola del Uruguay a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y enviar los antecedentes al Congreso Nacional de Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE (Aparicio Camy). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la séptima moción simple.

(Se lee).